

DE LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA QUE EXPIDE LA PRESIDENCIA NACIONAL DE ICADEP

Con fundamento en la Bases Séptima fracción X y Novena fracción VIII de la Convocatoria expedida por el Comité Ejecutivo Nacional para el proceso interno de elección de los titulares de la Presidencia y Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Baja California Sur, para el periodo estatutario 2017-2021, ***de los requisitos que deberán cumplir los aspirantes respecto a la acreditación de los cursos de capacitación y formación política del Partido***, se les informa, como lo establecen las Bases antes aludidas, que la constancia se obtendrá de manera presencial en las oficinas del ICADEP Nacional, ubicadas en Plaza de la República #20 1er. Piso, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc C.P. 06030 en la Ciudad de México de lunes a viernes en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas con Alberto Lugo Ledesma, cualquier duda comunicarse al teléfono 0155 5729 9600 extensión 6109.

ATENTAMENTE

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”



VALERIA ROBLES RUIZ
PRESIDENTA DEL ICADEP FILIAL B.C.S.